



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
TOLTEN

**PLAN ANUAL DE
DESARROLLO EDUCATIVO
MUNICIPAL AÑO 2010**

El PADEM es un instrumento de Planificación de la Educación que debe ser elaborado por los Municipios conforme a las exigencias establecidas en la Ley 19.410 de Educación de 1995 en sus artículos 4, 5 y 6.

INTRODUCCION

De acuerdo a la normativa vigente, se da cumplimiento a la presentación del Plan de Desarrollo Educativo Municipal, instrumento que organiza, planifica y plantea los lineamientos para el desarrollo del Proceso Educativo de nuestros Establecimientos Educativos, durante el año 2010, formando parte de lo establecido en un mediano plazo de 5 años a contar del año 2009

Esta planificación, se inicia, con la evaluación del PADEM año 2009, estableciendo las metas alcanzadas y no logradas, lo que siempre permite mantener o reformular algunos objetivos y/o metas establecidas allí, sin perder de vista el compromiso de todos sus actores, en busca del mejoramiento de la calidad de la Educación, como proceso sistemático, complementando cada acción, con el modernismo y los recursos técnicos disponibles.

El presente Plan ha sido diseñado por un período de cuatro años siendo a la vez coincidente con los lineamientos que nos sugiere la Ley SEP.

Como siempre en este instrumento se considera, la participación de los diversos actores comunales y la legislación vigente, a nivel educacional, los que nos dan los lineamientos que desafían nuestra GESTIÓN, (LGE – Constitución Política, Dto. 232 - Ley Nº 19410 - Reforma Educativa - Ley Nº 20006 - Ley Nº 19933 - Ley Nº 19979 – Ley 19158 – Ley 19159 y otros) como también el PLADECO y el estado de la situación actual de la Educación Municipal.

Padres y Apoderados junto a todos los Docentes de la Comuna, del ámbito municipal, han tenido una participación importante en la elaboración de los respectivos Planes de Acción, para dar cumplimiento a sus respectivos Proyectos Educativos, logrando así un compromiso efectivo con el proceso, cuyos aportes forman parte de la base para este Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal.

La elaboración de este Plan, requiere, como siempre, de diversas estrategias a realizar, para complementarlo, tales como: Trabajo en terreno, reuniones de Directores y Profesores Encargados, Equipo de Gestión Comunal, Padres y Apoderados de Establecimientos Educativos y Consejos Escolares, para enfrentar el diseño de su propio Proyecto Educativo Institucional. Todos los Establecimientos Educativos, han diseñado sus Planes de Acción, que complementa sus P.E.I., formulados con anterioridad, para dar cumplimiento a objetivos y/o metas para el año 2009 como también a sus expectativas, pensando en una ESCUELA IDEAL, factible de lograrlo o no, tanto por el compromiso de cada estamento de la Unidad Educativa, y acorde a los recursos existentes.

Esta Planificación es el resultado del esfuerzo mancomunado de toda la estructura Educativa Comunal, y la instancia de Administración Educativa (D.E.M.), que en conjunto buscan abordar, de manera sistemática y planificada el Desarrollo de la Educación en la Comuna, de esta forma estamos estableciendo el presente instrumento de planificación de inversiones y acciones año 2009 (PADEM 2009). Permitiendo mejorar la Gestión Educativa Municipal, para avanzar hacia la satisfacción de las necesidades educativas, de nuestra comunidad multicultural, desde la Educación Pre – Básica (NT1 – NT2), Integración Escolar, Básica, Educación Media y de Adultos.

Al definir cada Proyecto Educativo Institucional, se han considerado las variables que tienen que ver con: dinámicas de población, cambios en la conformación de las fuerzas de trabajo, origen étnico, problemáticas comunitarias, y las limitaciones del actual proceso educativo en su conjunto, todos ellos forman parte del actual PADEM.

Todas nuestras escuelas han sido clasificadas Emergentes en el Proceso de la Ley Subvención Educación Preferencial (SEP), actualmente están realizando sus Planes de Mejora por cuatro años según exigencia de la Ley.

Además este año nuestro Departamento de Educación ha sido beneficiado con el Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal, en el que hemos licitado 4 iniciativas que están siendo ejecutadas por Consultoras externas en nuestra comuna.

La política Educativa Municipal tiene un carácter social, que esta administración define como una pedagogía social, con la intervención en el desarrollo de procesos cognitivos (capacidades, destrezas y habilidades) afectivos; valores y actitudes, como pilares fundamentales para su desarrollo.

Para el Plan Anual Educativo Municipal (PADEM) 2010, la Dirección de Educación, ha diseñado una propuesta de continuidad al trabajo iniciado el año 2009, que involucra el diseño y planificación de diversos planes de acción para mejorar las áreas deficitarias detectadas mediante los análisis realizados internamente con respecto a la implementación y ejecución de los Planes de Mejora, desde una perspectiva curricular actualizada y coherente con las políticas nacionales de educación, por ello la Política Educativa Comunal se orienta a la instalación de mecanismos de aseguramiento de la calidad, en todos sus estamentos.

Con esto entendemos una Política Comunal en el ámbito Educativo, como un instrumento que permite la conducción y orientación del proceso de mejoramiento de la calidad educativa en la Comuna

Lo racional y práctico para el sector Municipalizado es cerrar aquellas Escuelas que no son eficientes en el ámbito financiero; administrar aquellas que si bien es cierto no pretendemos que sean rentables, pero al menos que no produzcan déficit inmanejables.

En conjunto soñamos siempre con una Escuela Ideal, que deberá ser moderna, atractiva y que junto a sus actores vivan cada día la experiencia de aprender a aprender, ratificando el slogan nacional: "En Chile, todos los niños aprenden", pero a su ritmo, respetando las diferencias individuales, las limitaciones y capacidades de cada educando; con el apoyo y compromiso de todos los Directivos, Docentes y Asistentes de la Educación.

2.1 MISION

Que, nuestro Sistema Educativo Municipal sea del todo coherente y armónico, que se inserte en la Comuna con una mirada de conjunto, teniendo como objetivo la participación de toda la comunidad, la pertinencia educacional y la calidad de la educación, a través de una gestión efectiva, proactiva, con autonomía, eficiencia, equidad y responsabilidad administrativa.

2.2 VISION

Nuestra visión se orienta a ubicar a los EE Municipales de la Comuna de Toltén, en un sitio de liderazgo, a nivel comunal, provincial, regional y nacional.

El Sistema Educativo Comunal busca desarrollar una Educación respetuosa de sus raíces y tradiciones locales y nacionales que incorporando los avances de la Ciencia y la Tecnología en su desarrollo cotidiano considere el protagonismo de la familia, de los diferentes actores sociales y redes de apoyo, para favorecer el desarrollo de un capital humano competente y lograr una plena integración social.

3. ASPECTOS GENERALES DE LA COMUNA



3.1. Antecedentes de Población Comunal.

La Comuna de Toltén se encuentra situada al Sur-Oeste de la IX Región de la Araucanía. Está circunscrita al territorio que comprende la Provincia de Cautín. Sus límites geográficos son: al Norte con la Comuna de Teodoro Schmidt, límite natural que establece el río Toltén; al Sur con la Comuna de San José de la Mariquina, Provincia de Valdivia, X Región; al Este con las Comunas de Pitrufquén y Gorbea siendo un límite natural las serranías de la Cordillera de la Costa y al Oeste con el Océano Pacífico.

Trol-Tren, voz onomatopéyica no tiene una raíz propia, pero que evoca el sonido de los golpes de las olas del mar. Su capital comunal es la ciudad de Nueva Toltén construida en su emplazamiento actual con posterioridad al maremoto de 1960 que destruyó la antigua ciudad.

La comuna de Toltén, se ubica en el ángulo sur poniente del enorme cuadrilátero de la provincia de Cautín.

3.2. Historia

El Gobernador Don Alonso García Ramón, reinició en 1606 la conquista de la Araucanía, penetrando lentamente con su ejército y los misioneros.

Abierto así el camino de la Frontera llegaron a Toltén en 1683 los Padres Jesuitas y fundaron la Misión. Los Jesuitas, despegando el temple propio de los hombres de la época, en que todos eran conquistadores, unos con la espada y otros con la cruz, sostuvieron la Misión, agrupando un pueblo a su alrededor, enseñando las letras, la doctrina y el cultivo de la tierra. En 1776 llegaron los Padres Franciscanos a continuar la labor de los Jesuitas.

En la Comuna existe un marcado predominio del sector campesino. Esta presencia de personas vinculadas a los cultivos agrícolas se manifiesta desde la línea de la costa hasta la misma Cordillera de la Costa. Uno de los cultivos más practicados en la comuna es la papa y el trigo.

Forestal

En la última década se han visto aumentadas en gran cantidad las hectáreas forestales en la Comuna llegando actualmente a un total aproximado de 8.000 ha. Esto debido a la fuerte penetración de las Empresas Forestales en la zona, las que han adquirido grandes extensiones de terreno en la parte alta de la Comuna (Cordillera de la Costa).

Ganadera

Esta actividad en la actualidad se ha visto disminuida por la del escaso mercado, los cuales estaban ubicados en la Feria de animales de Freire y Pitrufoquén. La población ha cambiado sus actividades de crianza de ganado por las de cultivos agrícolas, especialmente la papa.

Pesca

Este sector se caracteriza principalmente por la gran variedad en su forma de practicarla; pudiéndose observar, pesca en estuario, pesca en barras de ríos, pesca lacustre, pesca de costa y pesca de profundidad.

Turismo

Esta actividad se manifiesta como secundaria en la Comuna, Sus principales centros de atención, la Caleta Queule y el río Toltén en sus sectores navegables. A pesar de que existen en la Comuna innumerables lugares donde se pueden realizar diversas actividades al aire libre.

Población Económicamente Activa

La población económicamente activa se dedica principalmente a la agricultura y ganadería (43,72%), lo cual hace principalmente por cuenta propia. En segundo lugar se ubica el Comercio Mayorista y Minorista (10,29%).

La industria manufacturera da ocupación a un número menor de personas (4,18%), lo que muestra un bajo desarrollo de estas actividades en la comuna, siendo desplazada por otras actividades tales como: Enseñanza 9,37%; Pesca 9,31%; Administración Pública 4,87% y la Construcción 4,37%.⁽¹⁾

Uso Actual y Potencial del Suelo

Un 0,85% de la superficie comunal se dedica a cultivos, el principal de los cuales es la papa. El 40,21% de la superficie se emplea en praderas, casi en su totalidad naturales. El 48,43% de la superficie es ocupado por bosques tanto nativos en diversos estados como forestales de explotación.

4. DIAGNOSTICO

Nuestro diagnóstico, toma como base el anterior, el cual se ha revisado, actualizado, sistematizado y complementado de acuerdo a las condiciones generales que debe cumplir, considerando la participación de todos los Establecimientos Educativos y Nivel Comunal. La participación de la Comunidad en el actual Diagnóstico, se expresa desde cada Unidad Educativa, vale decir desde la elaboración de los respectivos P.E.I., generando desde allí los diferentes Planes de Acción, con sus planteamientos necesarios, aportes, sugerencias, ideas, para complementar en presente PADEM; como también se hacen partícipes en esta Planificación los diversos Departamentos de la Ilustre Municipalidad, como son: Salud, Social, Finanzas, SECPLAC, PRODER, quienes aportan con los antecedentes respectivos y necesarios para la implementación de este instrumento o herramienta. Se considera además los lineamientos, directrices y objetivos establecidos en el actual PLADECO.

⁽¹⁾ Población Ocupados x Rama Actividad Económica, Censo 2002, Comuna de Toltén.

También resulta importante someter a evaluación temas como el Estatuto Docente o la Jornada Escolar Completa. Estudios de carácter internacional nos indican que aunque un alumno pase más horas en las aulas no es garantía de una enseñanza de calidad.

La pertinencia educacional es un antecedente importante en esta Comuna, es el comportamiento que, según los indicadores demográficos, ha tendido a establecer la población y que sin duda alguna se refleja en la variación de las matrículas año tras año. En este sentido las Unidades Educativas muestran claramente el problema que, trae consigo el establecimiento de nuevos patrones productivos en la Comuna.

Al momento de plantear que estamos hablando de una comuna eminentemente rural, también nos estamos refiriendo a que sin duda alguna el Proceso Educativo, está atravesado por el fenómeno de la pobreza y por tanto, la Educación se convierte aquí, según se desarrolle, en un ente de apoyo para la superación de ésta. La posibilidad de intervenir en la superación de tales condiciones, tiene directa relación con la oferta educacional que, se establece en los sectores donde están enclavadas las Escuelas y con el asumir integralmente un trabajo en dichas zonas, por cuanto, hoy en día la Escuela, en los lugares de concentración de mayor "pobreza", es vista por los padres y apoderados como un medio para paliar sus necesidades más inmediatas, tales como salud del niño, alimentación, cuidado mientras los padres trabajan y donde además se tiene al niño en los momentos en que él tiene tiempo libre. La Escuela es un lugar donde la familia, es apoyada socialmente de manera asistencial y no donde el niño sólo construye sus posibilidades de futuro, esto mismo ha influido en la decisión de la familia para asumir el compromiso de colaborador directo, en el proceso educativo.

Claramente aquí podemos ver que no hay un movimiento migracional muy fuerte hacia otras comunas, sino más bien un movimiento intracomunal.

Durante el presente año, la matrícula total fue levemente superior a la del año anterior y así se refleja un porcentaje menor de la matrícula del sector particular subvencionado.

5.3. ANALISIS FODA COMUNAL

FORTALEZAS

Buena comunicación y apoyo de parte de Alcaldía e instancias Administrativas de la Municipalidad y Concejo Municipal. Ley SEP, Programa de apoyo al mejoramiento educativo municipal

Contratación de Buses para traslado de alumnos a eventos o actividades pertinentes.

Existe buena Infraestructura Educativa, en la mayoría de las Escuelas Polidocentes y Complejo Educativo M.K.P.

Diversidad de Proyectos vía Mineduc en Ejecución: ENLACE, Internet, TIC en aulas, TEC, Material Didáctico, Subvención de Mantenimiento, Subvención Pro-retención, JECD, Escuelas Focalizadas (3), Integración Escolar, Otros.

Formación de equipos directivos, Docentes Titulados, Evaluados, en Perfeccionamiento y Capacitación: a distancia y presencial.

Talleres Comunales de Perfeccionamiento (CPEIP), estrategia LEM, Autoperfeccionamiento Comunal, P.S.P.

Recursos materiales didácticos, audiovisual, textos escolares aportados por Mineduc, mejorando su cobertura, (Básica – Pre-Básica y Educación Media), Apoyo Municipal en diferentes ámbitos.

Constitución y funcionamiento de Consejos Escolares, en la Escuelas Polidocentes y Complejo Educativo M.K.P.

Programa de alimentación, Salud Escolar, Textos Escolares, Becas Indígenas y Residencia Familiar Estudiantil, (JUNAEB), en beneficio de la mayoría de nuestros alumnos.

Buena disponibilidad de los alumnos hacia las actividades de libre elección.

Servicio de Internado gratuito para los alumnos de lugares alejados en los Establecimientos Polidocentes (F-676; 698; 700; 707; G-710 y Complejo Educativo "Martín Kleinknecht Palma").

Servicios Públicos: Fiscalía, Juzgado, OPD, Notaría y Conservador de Bienes Raíces, al servicio y apoyo de nuestra comunidad

Implementación de redes telefónicas Urbano-Rural, radiales, TV Cable local, Radio comunicación Escuelas con Municipalidad y DEM.

Material Didáctico Planta de proceso en el Complejo Educativo "Martín Kleinknecht Palma", funcionando con aportes de insumos por entes particulares con producción realizada por los alumnos.

Mejoramiento de las vías de acceso a la Comuna (es una realidad asfalto ruta Teodoro Schmidt - Hualpín a Toltén, a contar año 2001) y asfalto ruta Toltén -Queule.

Asignaciones especiales (extrema ruralidad, excelencia docente en Básica y Media).

Chile Deportes permite la incorporación a Proyectos de Infraestructura, Implementación Deportiva, Deporte formativo, Escuelas Deportivas, Programas Especiales, para masificar las prácticas deportivas.

Empresa Salmonera Pacific Star, X Región, apoya directamente proceso de Práctica y Titulación de los alumnos de IV Medios, del Complejo Educacional Martín Kleinknecht Palma, en pro de su especialización y titulación.

Proyecto de Programa Orígenes como complemento del aprendizaje de los alumnos de las Escuelas Rurales.

Extensión de Redes de Electrificación en sectores rurales, permiten mejorar la calidad de vida de nuestras comunidades.

Movilización Colectiva diaria entre Santiago-Toltén y viceversa e intermedios a nivel Comunal, permiten un mayor flujo y comunicación con otros centros urbanos.

Extensión de Redes de Electrificación en sectores rurales, permiten mejorar la calidad de vida de nuestras comunidades.

Proyectos de Integración Escolar en 2 Escuelas Polidocentes y 1 en el Complejo Educacional M.K.P., existe la factibilidad de crear 2 Proyectos de Integración Escolar en las Escuelas Polidocentes que no lo tienen.

5.3.3 DEBILIDADES

Falta Dominio en la Preparación de la Enseñanza ,Estrategias metodológicas y evaluación en los Docentes.

Déficit en resultados Pruebas SIMCE.

Alto índice de vulnerabilidad en la mayoría de nuestros alumnos.

Carencia de hábitos de estudio.

Escaso compromiso de los Padres con el proceso educativo.

Falta de especialización en los docentes.

No existen equipos multidisciplinarios

No hay equipos directivos con titularidad en funciones pertinentes.

No existe financiamiento para la creación de grupos de educación diferencial y jefes de departamentos en la enseñanza media.

Excesivas Licencias Médicas, impiden dar mayor agilidad a los procesos.

Carencia de Espacios físicos adecuados (Aulas, Internados, Sala de Profesores, sala de párvulos, Gimnasios, Talleres, Patios techados. Bodegas, etc.).

Falta de Financiamiento e implementación en actividades de Libre Elección.

Autoestima deficitaria en la gran mayoría de los estudiantes.

Centros de Padres poco comprometidos, para colaborar con la gestión del establecimiento.

Carencia de coordinador y encargado para atender biblioteca CRA.

AMENAZAS

Presencia de Alcoholismo en el núcleo familiar.

entre los periodos censales 1992-2002, y que se mantiene el mismo porcentaje de la población en edad escolar dentro del total de la población.

La proyección de la demanda (tanto su crecimiento como su localización) permite evaluar el comportamiento de la red en el mediano plazo, ajustando los tamaños de los proyectos de infraestructura a dicha proyección, así como la identificación de futuros déficit que deberán ser cubiertos con nuevos proyectos.

Se considera como demanda potencial para el Nivel Pre-Básico a la población de 5 años de edad, para el Nivel Básico a la población de 6 a 13 años y, para el Nivel Medio, la población de 14 a 17 años, tomando en cuenta en estos niveles las respectivas correcciones por repitencia escolar.

6.3. DEFICIT

Para efectos del cálculo del déficit, que es la diferencia entre la oferta y demanda escolar, se utiliza la población en edad escolar para medir la demanda, y la capacidad de aulas en el caso de la medición de la oferta, aún cuando en el análisis se incorporen eventualmente otras variables.

Se distinguen tres tipos de déficit:

- a).- De cobertura, cuando la infraestructura existente en la comuna es insuficiente para atender a la totalidad de la demanda escolar comunal.
- b).- Por mala atención, en caso que, aún cuando el total de la población escolar está siendo cubierta por el sistema escolar, éste no lo está haciendo como se requiere debido a la falta o mal estado de la infraestructura, falta o mal estado del equipamiento, insuficiencia de docentes, entre otros.¹³¹
- c).- Originado por el ingreso a la JECD, cuando la infraestructura existente en la comuna es insuficiente para atender a la matrícula actual en jornada completa.

Para la identificación y cálculo del déficit actual se analiza la diferencia que se produce entre la población en edad escolar y la capacidad de aulas de una determinada zona. Se incorpora al análisis la matrícula actual como referencia, para cuantificar la población efectivamente atendida dentro de la normativa y condiciones vigentes en el sector. Para estimar el déficit actual se considera, para el cálculo de la capacidad de aulas, 1,2 mt² interiores de superficie (prebásica, básica y media) por alumno, con un máximo de 45 alumnos por aula (exceptuando el 1^{er} nivel de Transición prebásica cuyo máximo es de 35 alumnos por aula), funcionando en las actuales condiciones de Jornada Escolar Completa Diurna.

7. RESUMEN PEI ESTABLECIMIENTOS

En el Plan de Acción 2004 – 2008, el trabajo pedagógico estaba centrado en los siguientes ámbitos: Fortalecimiento de las competencias básicas, Innovaciones pedagógicas, Acciones de apoyo a los alumnos/as en riesgo de deserción, Fortalecimiento de las Condiciones Psicosociales, Iniciativas juveniles, Internado y otros.

El Plan de Acción 2009 – 2012 está centrado en la gestión, orientado en generar un cambio en los estilos de trabajo y gestión, un cambio en las prácticas pedagógicas, en relación con los padres, con el objetivo de crear una cultura participativa y evaluativa donde nuestras acciones deben conducirnos a tener aprendizajes significativos en cada establecimiento educacional.

En nuestras Unidades Educativas los rendimientos de los Alumnos/as son una continua preocupación y se hacen esfuerzos para que nuestros jóvenes se mantengan en el sistema escolar lo que se refleja en el análisis de actas, revisión de libros de clase, y revisión en forma periódica de los resultados en los consejos de profesores

OBJETIVOS Y METAS

OBJETIVOS EDUCACION MUNICIPAL TOLTEN

8.2. OBJETIVOS GENERAL

¹³¹ Este último indicador, relacionado con el Programa Arquitectónico y las dotaciones de insumos de los establecimientos, aumenta cada vez más de importancia para la implementación de las nuevas modalidades de enseñanza.

			de los alumnos con NEE del sistema.	
Enseñanza Media, oferta y calidad	Ampliación de Oferta Académica Indicadores de Calidad	Estudio de propuesta de una Nueva Carrera Técnica Incorporación de cursos HC Construcción operativa de un plan con indicadores de calidad del liceo	Estudio con factibilidad de Nueva Carrera para el Liceo, Oficina del Jefe del DEM, Equipo de gestión Liceo, Jefe de UTP Comunal Documento con un plan de calidad a implementar en el Liceo	Dem, Equipo de gestión Liceo
Horas JEC	Pertinencia Horas JEC	85% de satisfacción de los beneficiarios de las horas JEC, con las actividades propuestas, como por la calidad de estas	Encuestas de satisfacción de alumnos y apoderados, tabuladas y analizadas en cada establecimiento	Director DEM Directores y encargados de los establecimientos de la comuna, encargado comunal Acle.
Unidad Técnica Comunal	Plan de Unidad Técnica Comunal	Plan sancionado por el Director DEM	Plan revisado, con documento de aprobación	Director DEM
Política Educativa	Documento de Política Educativa	Documento de política Educativa en oficina de Director DEM, Jefe de UTP, Jefe de Finanzas y en cada establecimiento educativo, utilizado en la toma de decisiones relevantes	Documento conocido y utilizado en el sistema educativo (reuniones, entrevistas y otras instancias relevantes)	Director DEM

8.2.3. PROGRAMA: FONDO DE APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL "CONSTRUYENDO UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LA COMUNA"

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir al mejoramiento de la gestión de educación municipal de la Comuna de Toltén, mediante el financiamiento de iniciativas que permitan resolver los nudos críticos que afectan la gestión y, por tanto la calidad de la educación.

METAS: Desarrollar en el 100% de nuestros establecimientos educacionales el trabajo colaborativo con los equipos de gestión, para obtener resultados exitosos y relevantes en la medición de la calidad educativa.

8.2.4. PROGRAMA: "MEJORAMIENTO DE RENDIMIENTOS ESCOLARES"

OBJETIVO GENERAL:

Planificar y evaluar el Proceso de Enseñanza Aprendizaje, propiciando que los alumnos logren desarrollar habilidades cognitivas de orden superior, como estrategia para mejorar significativamente los resultados SIMCE.

METAS:

1. Integrar el 100% de los docentes calificados como básicos y/o insatisfactorios, por el sistema de evaluación docente, al Plan de Superación Profesional del año correspondiente.
2. Superar en un 20% el promedio general SIMCE, como el puntaje señalado en la SEP para cada EE Municipal, en el periodo establecido, que se encuentra adscrito al Convenio de Calidad y Equidad de la Educación.
3. Elevar en un 20% los resultados académicos de todos los alumnos(as), especialmente de aquéllos considerados "prioritarios", a través de la elaboración y puesta en marcha de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME), de acuerdo a lo estipulado por la Ley SEP; y que los alumnos que finalizan la enseñanza media cumplan con el perfil de egreso de la especialidad.
4. Establecer en un 100% estrategias de evaluación de resultados académicos en distintos subsectores, que indiquen claramente el nivel en el que se encuentran los alumnos y alumnas de cada curso, con una exigencia similar a la de las evaluaciones externas.

5. Promover y difundir en un 100% las Fuentes de Financiamiento externo para proyectos de inversión, (Fondar, Fondevé, Seguridad Ciudadana, Fondo Social, PMU, FNDR, PME y otros.)
6. Desarrollar Jornada de Capacitación en un 100% , Sobre Roles y Funciones y Tareas del Dirigente, Organización y Sentido de los C.C.P. P.

8.2.9. PROGRAMA: "LA EDUCACIÓN FÍSICA Y SU RELACIÓN CON EL GENERO Y LAS HABILIDADES MOTRICES".

OBJETIVO GENERAL:

Apoyar la influencia de las Clases de Educación Física, en la condición genérica, en lo que respecta a las habilidades motrices y a las diferencias que en ellas se plantean.

METAS:

- Contratar una Profesional del área para atender las Escuelas Polidocentes en disciplinas diferenciadoras de Género.
- Disponer en un 100% con Recursos SEP, la contratación del personal
- Bajar en un 100% la discriminación de la mujer en la utilización del lenguaje escolar.
- Que se ejecute con esta estrategia en un 100% la Coeducación y la igualdad de sexos y las diferencias jerarquizadas en el ámbito escolar.

La asignación de responsabilidades en el monitoreo , involucra a los integrantes de la Unidad Técnico Pedagógica Comunal, con la participación de los equipos directivos de las distintas Unidades Educativa, quienes deberán dar cuenta semestralmente de la ejecución de los planes de acción , utilizando variados sistemas de recolección de datos (informes, listas de chequeo, visitas, fichas de monitoreo, etc.), según criterios preestablecidos, que permita analizar y usar la información para la toma de decisiones , e impulsar las innovaciones para el mejoramiento de la gestión comunal, la calidad de la educación , la igualdad de oportunidades y la excelencia en la enseñanza .

10.1.1. Delegación de responsabilidades.

10.1.1.1. Área Curricular (pedagógica).

El jefe de la UTP comunal, tendrá la responsabilidad de monitorear y evaluar los distintos planes de acción que contempla el PADEM, basado en los PEI de las distintas escuela municipales, conformando equipos de trabajo que analice y sistematice la información, para verificar el logro de los objetivos y metas, y las dificultades en la ejecución, canalizando esta información a los EE.

10.1.1.2. Actividades de libre elección. (ACLES)

El coordinador comunal de ACLES, será el responsable de programar y calendarizar las distintas acciones deportivo recreativas de la comuna, contando para ello con la colaboración de los coordinadores de las Unidades Educativas, a la vez, gestionar ante la autoridad correspondiente la canalización de proyectos que favorezcan el deporte escolar en la comuna. Para el logro de los objetivos y metas, será necesario mantener canales expeditos de comunicación con las escuelas y verificar que esta información haya sido recepcionada oportunamente.

10.1.1.3. Perfeccionamiento y Planes de Superación Profesional.

El coordinador comunal de perfeccionamiento, mantendrá actualizada la información de los docentes y comunicará las oportunidades que ofrecen las Universidades, con el propósito de actualizar las competencias de los docentes, para contribuir al mejoramiento de la enseñanza.

10.2. Área administrativa financiera.

10.2.1. Financiera

El Director Comunal de Educación, junto al encargado de finanzas, tendrá la responsabilidad de dar el uso eficaz de los recursos provenientes de las distintas subvenciones escolares entregadas por el Ministerio de Educación, para asegurar el normal funcionamiento de las UE y sistema municipal de educación. Para ello, entregara un informe semestral detallado, de los ingresos, egresos y proyecciones para el período.

10.2.2. Administrativa.

El Director Comunal de Educación, deberá velar por el mantenimiento de vías de comunicación, con todas las escuelas, manteniendo el principio de equidad y asegurando la igualdad de oportunidades para todo el personal. A la vez, exigirá el cumplimiento de responsabilidades profesionales, la transparencia en las funciones y la generación de un clima de convivencia positivo, a través del respeto y valoración de las personas.

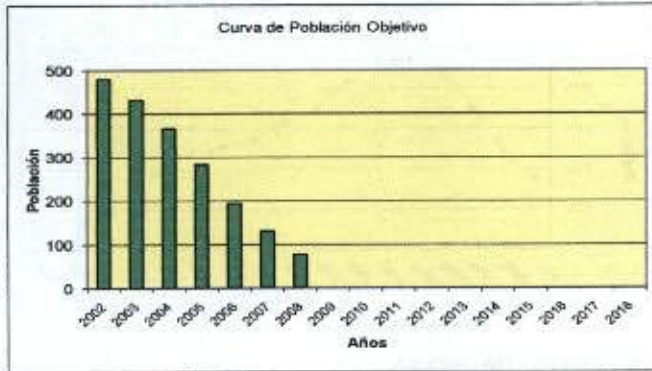
Como producto de la gestión, entregará una cuenta pública de la educación municipal, en cada una de las áreas del PADEM, proponiendo alternativas de solución, en relación al marco legal vigente.

EDUCACION BASICA

**PROYECCION EDADES SIMPLES Y GRUPOS ETAREOS
EDUCACION BASICA (6 A 13 AÑOS)**

EDAD	POBLACION
0	175
1	167
2	169
3	204
4	214
5	185
6	225
7	219
8	229
9	231
10	256
11	267
12	280
13	233
14	233
15	161
16	174
17	165

Años de Interés	Año	Grupo Etáreo 6 a 13 años	Porcentaje de Cobertura	Población con Cobertura	Déficit de Cobertura
Año Censal	2002	1.962	76%	1.482	480
	2003	1.914	77%	1.482	432
	2004	1.848	80%	1.482	366
	2005	1.765	84%	1.482	283
	2006	1.676	88%	1.482	194
	2007	1.612	92%	1.482	130
	2008	1.559	95%	1.482	77
	Año 1	2009		#DIV/0!	1.482
	2010		#DIV/0!	1.482	0
	2011		#DIV/0!	1.482	0
	2012		#DIV/0!	1.482	0
	2013		#DIV/0!	1.482	0
	2014		#DIV/0!	1.482	0
	2015		#DIV/0!	1.482	0
	2016		#DIV/0!	1.482	0
	2017		#DIV/0!	1.482	0
Año 10	2018		#DIV/0!	1.482	0



**PROYECCION VARIACION ULTIMOS CENSOS / MATRICULA
EDUCACION BASICA (6 A 13 AÑOS)**

AÑO CENSAL	POBLACION TOTAL TOLTEN
1992	12.061
2002	11.216

P. Censal 0,992739614

$$P. \text{ Censal} = \frac{2 \times (Cf - Co)}{Años \times (Cf + Co)}$$

Años de Interés	Año	Grupo Etáreo Proyectado 6 a 13 años	Porcentaje de Cobertura	Población con Cobertura	Déficit de Cobertura
Año Censal	2002	1.962	76%	1.482	480
	2003	1.948	76%	1.482	466
	2004	1.934	77%	1.482	452
	2005	1.920	77%	1.482	438
	2006	1.906	78%	1.482	424
	2007	1.892	78%	1.482	410
	2008	1.878	79%	1.482	396
	Año 1	2009	1.864	79%	1.482
	2010	1.851	80%	1.482	369
	2011	1.837	81%	1.482	355
	2012	1.824	81%	1.482	342
	2013	1.811	82%	1.482	329
	2014	1.798	82%	1.482	316
	2015	1.785	83%	1.482	303
	2016	1.772	84%	1.482	290
	2017	1.759	84%	1.482	277
Año 10	2018	1.746	85%	1.482	264



Descripción y Evaluación de las Características del Sistema Escolar

La red de establecimientos educacionales que entregaban servicios educativos (comuna de Toltén) estaba conformada por 34 Unidades de Enseñanza hasta el año 2002, quedando actualmente (año 2008) en funciones 28 Unidades de Enseñanza Básica. De los 28 establecimientos que imparten educación básica en la comuna 17 son de dependencia administrativa municipal (60,7%) y 11 son de dependencia administrativa particular subvencionada (39,3%). Otra característica de la red es que un 17,9% de los establecimientos están emplazados en zonas urbanas y un 82,1% en rurales.

Si se analiza la Red de Establecimientos Educacionales Comunal de acuerdo al tipo de enseñanza, obtenemos que de los 28 establecimientos educacionales 8 imparten Educación Prebásica (28,57%), de los cuales 4 son de dependencia administrativa municipal (50,0%) y 4 son de dependencia administrativa particular subvencionada (50,0%). Sin embargo, desde el punto de vista de la matrícula de educación prebásica, los 4 establecimientos educacionales municipales que la imparten atienden al 60,23% de esa matrícula.

Por otro lado, de los 28 establecimientos educacionales de la comuna 27 imparten Educación Básica (96,43%), de los cuales 16 son de dependencia administrativa municipal (59,26%) y 11 son de dependencia administrativa particular subvencionada (40,74%). Sin embargo, desde el punto de vista de la matrícula de educación básica, los 16 establecimientos educacionales municipales que la imparten atienden a solo 45,61% de esa matrícula.

Finalmente, de los 28 establecimientos educacionales de la comuna solo 2 imparten Educación Media (7,41%), de los cuales 1 es de dependencia administrativa municipal (50,00%) y 1 de dependencia administrativa particular subvencionada (50,00%). Sin embargo, desde el punto de vista de la matrícula de educación media, el establecimiento educacional municipal que la imparte atiende al 86,39% de esa matrícula.

En el marco referencial que en el presente Plan, de acuerdo a las problemáticas existentes a nivel Comunal, planteará y replanteará los objetivos, programas y/o metas para buscar una solución prioritaria durante el año 2010 que habiéndose tratado, durante años anteriores, aún se mantienen situaciones problemáticas vigentes y en vías de solución, en forma progresiva, priorizando el Aprendizaje y Rendimiento Escolar, Perfeccionamiento Docente, Compromisos de Padres y Comunidad Educativa con el proceso, la infraestructura y otras necesidades.

Durante el año 2010 la Municipalidad de Toltén en conjunto con el Departamento de Educación se propone implementar en la comuna los estudios que nos lleven a conformar la **Corporación de Educación Municipal** con el objetivo de ser un sistema de educación municipal de calidad, sustentable y con identidad local, (no descartando la asociatividad con otros municipios) para construir una educación de calidad en todos los niveles, con salas de clases y tecnologías coherentes con los requerimientos actuales y futuros de nuestros estudiantes y, con docentes de excelencia, que puedan perfeccionarse continuamente y entregar con cariño y pasión sus conocimientos.

Según lo considerado en nuestra Misión y en los Diagnósticos planteados por todos nuestros Establecimientos, el Equipo de Gestión ha priorizado las situaciones problemáticas más relevantes, para el logro de esta Misión, factibles de solucionar según los recursos existentes de acuerdo a como se indican:

11.1. AREA PEDAGOGICA

Deficiencias en la comunicación oral, escrita lectura comprensiva y cálculo, por parte de un alto porcentaje de los alumnos en las diferentes modalidades y niveles.

Considerar el apoyo a los alumnos con necesidades especiales.

Lograr y fortalecer compromiso con todos los docentes de los diferentes Establecimientos, para alcanzar los máximos resultados o rendimiento en sus alumnos (90%), según los objetivos propuestos y de acuerdo a los diferentes estamentos o ciclos.

Realizar visitas y/o reuniones mensuales a Establecimientos Polidocentes y microcentro municipal a fin de fortalecer la gestión pedagógica y hacerla más eficiente y efectiva.

Jornadas de reflexión y de articulación, entre profesores de los diferentes niveles, para analizar e intercambiar experiencias en relación a aspectos didácticos, metodológicos y procedimientos evaluativos que permitan mejorar los rendimientos escolares en los subsectores LEM.

Conformar equipos de autoperfeccionamiento o intercambio de experiencias entre Profesores de Matemáticas, Lenguaje y Comunicación, Inglés y Educación Física en 1er ciclo básico de las Escuelas involucradas en forma continua, realizando análisis de las acciones efectivas.

Arbitrar las medidas necesarias, en las Escuelas Polidocentes para la asignación de funciones a sus Profesores, según pertinencia, especialidad y/o afinidad para la obtención de mejores logros con sus alumnos, considerando esta situación en los cursos de Pre-Básica y Primer ciclo básico: En nivel Pre-Básica (T1) la Educadora deberá culminar su función con T2, (Escuela Aguas y Gaviotas).

En 1er ciclo de Educación básica, el Profesor debería especializarse en un nivel /NB1,NB2) a fin de aprovechar la experiencia adquirida, en favor del mejoramiento de la Enseñanza, se sugiere una rotación máxima en 1º y 2º y en 3º y 4º. (Escuela Aguas y Gaviotas).

Propiciar la participación de Profesores en Cursos de Perfeccionamiento, talleres comunales o Jornadas de Capacitación en Programa de Apropriación Curricular extensivo hacia el Personal No Docente cuando sea necesario y pertinente, para formar monitores o asesores de actividades deportivas, recreativas u otra índole.

Realizar jornadas de capacitación sobre enfermedades Profesionales, Seguro de Accidentes Laborales y en relación a Programas PRIES, (Escuelas polidocentes con apoyo de ACHS u otro.

Mantener prioritariamente en Establecimientos Polidocentes los Comités de Seguridad Escolar dependientes de una instancia Comunal (en todos los Establecimientos), con lineamientos en Educación de Tránsito, dando cumplimiento al Plan de Seguridad Escolar con las metodologías estipuladas o programadas.

Establecer estrategias de prevención para disminuir el consumo de bebidas alcohólicas y tabaquismo en los alumnos con apoyo de ACHS, Salud, Departamento Social, Carabineros y otras organizaciones.

Programar foros o debates sobre educación sexual, para prevenir la iniciación temprana, embarazo precoz y el contagio de enfermedades venéreas, con personal especializado.

11.3. DOTACION DOCENTE

Realizar Estudios de Indemnizaciones, reducción de Personal Docente y Asistente de la Educación, por situaciones de Baja Matrícula, aspectos disciplinarios, por faltas a la moral e incumplimiento de sus funciones.

Aplicar medidas disciplinarias, previa realización de procesos de Investigación o Sumarios Administrativos, cuando las situaciones así lo ameritan.

Está en curso un sumario en la Escuela G-697 Las Loicas de Boroa Central, por un Incendio ocurrido el día 06 de Agosto de 2009.

Proponer a las autoridades superiores, un estudio de factibilidad para acortar tramos de jubilaciones, por la avanzada edad de algunos Profesores, lo cual no les permite realizar una labor Docente realmente activa y efectiva.

Se acogen a Jubilación los siguientes Profesores:

- **Mireya Elizabeth De Vicenzi Bornard.** Educadora de Párvulos
- **Mónica Teresa Vásquez Veroisa.** Profesora de Educación Básica
- **Guacolda Catrileo Mariqueo.** Profesora de Educación básica
- **Margarita Figueroa Valladares.** Educadora de Párvulos

Las indemnizaciones de las personas mencionadas serán de cargo al FAGEM 2010.

De acuerdo a la matrícula de las Escuelas respectivas se considerará un ajuste de dotación o reemplazo en donde sea necesario

ESCUELA UNIDOCENTE G-694 LA COLONIA

Se acuerda que:

- El Profesor Carlos González Jaramillo, destinarlo a funciones de docencia y complementarias a la Escuela F-676 El Sembrador.
- Solicitar el Receso de la Escuela a la Dirección Provincial de Educación, avalado por los estudios realizados de la Consultora ROMTH Proyectos, durante el año 2008.

ESCUELA UNIDOCENTE G-697 LAS LOICAS

- Durante el año 2009 se inició un proceso de receso, por incendio de esta.

Se acuerda:

- Confirmar dicho proceso.

ESCUELA F-700 AGUAS Y GAVIOTAS

Se acuerda que:

- Crear la Función de Inspectoría general y asignar al Profesor Mario Sandoval, y asignar el horario de matemática en el segundo ciclo a la Profesora Trinidad Aedo.
- Dejar en funciones pedagógicas en forma definitiva a la Profesora Olivia Benavente, asumiendo en el primer ciclo. (Actualmente con sumario por incendio en la Escuela Unidocente Las Loicas)
- El Lem Lenguaje se termina por cambio al subsector de Matemática, la Profesora Luz Marina Jara asume con su horario en la escuela.
- La Profesora Paola Segura por razones de buen servicio se acuerda poner fin a su contrato con fecha de término (profesora a contrata)
- Se sugiere terminar con las funciones de la Profesora María Jacinta Aguilar Quilodrán, por falta de dominio de curso, estrategias metodológicas acorde a los requerimientos del Ministerio de Educación. Profesora a contrata.

ESCUELA F-707 RAYEN LAFQUEN

- La Dirección de la Escuela está en comisión de servicio durante los meses de Noviembre y Diciembre, por el Profesor Miguel Miranda Flores. Se llama a concurso el cargo durante el mes de Enero
- La Profesora Guacolda Catrileo Jubila en el mes de Diciembre. Se finiquita situación con los dineros de FAGEM 2010, en los meses de Enero o Febrero.
- La Profesora Margarita Figueroa Valladares, se acoge a retiro en el mes de Julio, que se finiquitaría con los Fondos de Gestión en Educación 2010.

COMPLEJO EDUCACIONAL C-36 M.K.P.

Se acuerda:

- Hacer una ampliación de niveles HC en 3º E.M.
- Hacer un estudio para contrastar horas contratadas v/s horas realizadas en el establecimiento, asimismo extender este estudio a los establecimientos Polidocentes de la Comuna. Posterior a esto se asignará horas de UTP en los Establecimientos: Aguas y Gaviotas (44); Amanecer (22); El Sembrador (22); Rayen Lafquen (22)
- Presenta la Profesora Leticia Inostroza una solicitud de rebaja de horas acogiéndose a beneficio por 30 años de servicio.
- Iniciar el proceso de Concurso para el Cargo de Inspector General, en el Establecimiento, actualmente en funciones por el Profesor Arnoldo Venegas.
- Poner término a contratos con fecha de término en los subsectores de Lengua Castellana, Historia y Geografía y Matemática.
- Finiquitar al Profesor Miguel Maldonado por falta de compromiso con el proyecto educativo del establecimiento, y exceso de licencias médicas.

- **Escuela G- 697 Las Loicas** , recientemente se produjo un incendio en la que destruyó en su totalidad las edificaciones del establecimiento, y a sugerencia de la dirección provincial de educación se está tramitando el receso de esta.
- **Escuela G- 682 Río Bueno**, ubicada en el sector de Pirén, actualmente con una matrícula de 3 alumnos.
- **Escuela G-694 La Colonia** , ubicada en el sector Las Quemadas, actualmente con una matrícula de 3 alumnos.
- **Escuela G-662 Las Delicias**, ubicada en el sector Santa Amelia, actualmente comuna con matrícula de 1 alumno

Construcción de Establecimientos Educativos

La variación intercensal negativa de la comuna de Toltén y la sobreoferta de la capacidad física de los establecimientos hacen recomendable solo normalizar, reparar y cerrar colegios. En este marco, se hace necesaria la ampliación del Liceo Martín Kleinknecht Palma, por cuanto tiene en la actualidad una matrícula de 455 y dependencias para atender normativamente sólo a 432 alumnos.

Cierre de Locales Escolares:

Para el cierre de establecimientos educativos se consideraron cuatro elementos determinantes.

- El irregular estado normativo de los locales escolares.
- El mal estado de la infraestructura de los locales escolares, debido al uso y la materialidad de los recintos.
- El riesgo de naturaleza topográfica en lugares de emplazamiento de algunas escuelas (Flor del Valle , La Concepción y Puchilco).

Cierre Escuela G-697 Puchilco por las razones que se señalan:

Establecimiento con problemas constructivos y estructurales por nivel de deterioro actual.

Mala distribución de los recintos del local (servicios higiénicos en malas condiciones, a 30 metros del sector de docencia sin circulación cubierta y cerrada).

Inexistencia de recintos mínimos normativos (Decreto N° 548; Decreto N° 977/96 MINSAL y O.G.U.C.).

La escuela está emplazada en el distrito censal N° 7 Boroa. Este distrito tiene una variación intercensal negativa de un 22,4%. La matrícula 2008 es 5 alumnos.

El distrito tiene una oferta actual de otros tres establecimientos particulares subvencionados (Chanquín, Pumalal y Colonia Boroa Sur) y la municipal G-711, Boroa Norte.

La mantención de la escuela debería conducir a la reposición del inmueble, lo que con la matrícula actual y proyectada se hace financieramente inviable.

Cierre Escuela G-701 La Concepción.

Inexistencia de recintos mínimos normativos.

Solo el recinto de aula muestra un nivel medio en términos de mantención, las otras dos edificaciones denotan grandes niveles de deterioro.

12. ANEXOS

12.1. ESTABLECIMIENTOS DEL SISTEMA DE EDUCACION MUNICIPAL

El Sistema de Educación Municipal cuenta con 17 Establecimientos que son Administrados por este Departamento, cuyas características generales son las siguientes:

Nº	RBD	NOMBRE	Dep.	Area Geográfica	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1	6348-7	Complejo Educ. Martin K.	Municipal	H - C	125	85	84	87	90	85	76
				T - P	402	445	490	475	474	409	432
2	6349-5	Escuela Aguas y Gaviotas	Municipal	Prebásica	40	49	33	41	59	60	42
				Basica	307	311	295	270	273	313	309
3	6350-9	Escuela Rayen Lafquen	Municipal	Prebásica	-	-	11	19	12	11	17
				Basica	140	140	123	152	144	128	106
4	6351-7	Escuela El Sembrador	Municipal	Prebásica	20	17	30	16	12	13	18
				Basica	139	128	122	113	96	88	82
5	6352-5	Esc. Amanecer de Villa Boldos	Municipal	Prebásica	15	26	13	12	25	15	26
				Basica	120	119	136	125	115	107	84
6	6353-3	Escuela San Pedro de La Barra	Municipal	Basica	28	25	21	16	19	14	14
7	6354-1	Escuela La Cascada	Municipal	Basica	4	11	10	16	12	10	9
8	6357-6	Escuela San Carlos	Municipal	Basica	4	3	-	-	-	-	-
9	6359-2	Escuela Rió Bueno	Municipal	Basica	9	7	11	6	5	4	6
10	6360-6	Escuela Las Delicias	Municipal	Basica	5	5	6	4	4	3	4
11	6362-2	Escuela Eusebio Lillo	Municipal	Prebásica	16	-	-	-	-	-	-
				Basica	36	-	-	-	-	-	-
12	6363-0	Escuela Puchilco	Municipal	Basica	7	7	8	9	8	7	5
13	6364-9	Escuela La Vertiente	Municipal	Basica	7	-	-	-	-	-	-
14	6365-7	Escuela Newen Mapu	Municipal	Basica	7	4	-	-	-	-	-
15	6366-5	Escuela San José	Municipal	Basica	4	5	3	3	3	2	-
16	6367-3	Escuela La Colonia	Municipal	Basica	4	5	5	4	4	2	2
17	6368-1	Escuela Las Loicas	Municipal	Basica	9	4	5	4	5	5	5
18	6370-3	Escuela La Concepción	Municipal	Basica	5	4	3	3	3	2	3
19	6371-1	Escuela Antulafquen	Municipal	Basica	12	14	10	9	11	11	17
20	6374-6	Escuela Flor del Valle	Municipal	Basica	5	6	7	9	9	7	6
21	6375-4	Escuela Folo Mapu	Municipal	Basica	9	-	-	-	-	-	-
22	6377-0	Escuela Decamahuey	Municipal	Basica	52	31	17	14	15	16	15
23	6378-9	Escuela Boroa Norte	Municipal	Basica	15	23	19	18	13	12	9
24	6379-7	Escuela Parroquial Toltén	Part. Subv.	Prebásica	29	28	26	31	24	13	5
				Basica	315	296	279	274	232	214	202
25	6380-0	Escuela Portal Queule	Part. Subv.	Prebásica	19	16	25	25	24	30	19
				Basica	85	103	121	104	97	88	77
26	6381-9	Escuela Puralaco	Part. Subv.	Basica	161	149	149	126	126	101	91
27	6382-7	Escuela Raquincura	Part. Subv.	Basica	33	29	33	28	27	27	20
28	6384-3	Escuela Colonia Boroa Sur	Part. Subv.	Basica	25	23	18	18	9	7	6
29	6385-1	Escuela Chanquin	Part. Subv.	Prebásica	-	10	16	19	17	24	28
				Basica	143	139	126	119	96	94	94
				H - C	31	94	93	96	97	91	80
30	6388-6	Escuela Isabel Monje	Part. Subv.	Basica	23	29	29	28	29	25	24
31	6389-4	Escuela Bajo Pocoyan	Part. Subv.	Basica	6	3	2	2	3	3	10
32	6391-6	Escuela Villa Los Boldos	Part. Subv.	Basica	47	42	34	34	31	38	34
33	6392-4	Escuela Piren	Part. Subv.	Prebásica	22	19	-	25	32	26	16
				Basica	181	193	182	182	165	154	157
34	6393-2	Escuela Frutillar	Part. Subv.	Basica	92	93	102	99	105	105	91
					2.758	2.740	2.697	2.635	2.525	2.364	2.241

Matrícula Comunal Básica Años 2000 – 2007.

Nº	RBD	NOMBRE	Dep.	Area Geográfica	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1	6349-5	Escuela Agua y Gaviotas	Municipal	Urbana	307	311	295	270	273	313	309
2	6350-9	Escuela Rayen Lafquen	Municipal	Urbana	140	140	123	152	144	128	106
3	6351-7	Escuela El Sembrador	Municipal	Rural	139	128	122	113	96	88	82
4	6352-5	Esc. Amanecer de Villa Boldos	Municipal	Urbana	120	119	136	125	115	107	84
5	6353-3	Escuela San Pedro de La Barra	Municipal	Rural	28	25	21	16	19	14	14
6	6354-1	Escuela La Cascada	Municipal	Rural	4	11	10	16	12	10	9
7	6357-6	Escuela San Carlos	Municipal	Rural	4	3	-	-	-	-	-
8	6359-2	Escuela Río Bueno	Municipal	Rural	9	7	11	6	5	4	6
9	6360-6	Escuela Las Delicias	Municipal	Rural	5	5	6	4	4	3	4
10	6362-2	Escuela Eusebio Lillo	Municipal	Urbana	36	-	-	-	-	-	-
11	6363-0	Escuela Puchilco	Municipal	Rural	7	7	8	9	8	7	5
12	6364-9	Escuela La Vertiente	Municipal	Rural	7	-	-	-	-	-	-
13	6365-7	Escuela Newen Mapu	Municipal	Rural	7	4	-	-	-	-	-
14	6366-5	Escuela San José	Municipal	Rural	4	5	3	3	3	2	-
15	6367-3	Escuela La Colonia	Municipal	Rural	4	5	5	4	4	2	2
16	6368-1	Escuela Las Loicas	Municipal	Rural	9	4	5	4	5	5	5
17	6370-3	Escuela La Concepción	Municipal	Rural	5	4	3	3	3	2	3
18	6371-1	Escuela Antulafquen	Municipal	Rural	12	14	10	9	11	11	17
19	6374-6	Escuela Flor del Valle	Municipal	Rural	5	6	7	9	9	7	6
20	6375-4	Escuela Folo Mapu	Municipal	Rural	9	-	-	-	-	-	-
21	6377-0	Escuela Decamahuey	Municipal	Rural	52	31	17	14	15	16	15
22	6378-9	Escuela Boroa Norte	Municipal	Rural	15	23	19	18	13	12	9
23	6379-7	Escuela Parroquial Toltén	Part. Subv.	Urbana	315	296	279	274	232	214	202
24	6380-0	Escuela Portal Queule	Part. Subv.	Urbana	85	103	121	104	97	88	77
25	6381-9	Escuela Puralaco	Part. Subv.	Rural	161	149	149	126	126	101	91
26	6382-7	Escuela Raquincura	Part. Subv.	Rural	33	29	33	28	27	27	20
27	6384-3	Escuela Colonia Boroa Sur	Part. Subv.	Rural	25	23	18	18	9	7	6
28	6385-1	Escuela Chanquin	Part. Subv.	Rural	143	139	126	119	96	94	94
29	6388-6	Escuela Isabel Monje	Part. Subv.	Rural	23	29	29	28	29	25	24
30	6389-4	Escuela Bajo Pocoyan	Part. Subv.	Rural	6	3	2	2	3	3	10
31	6391-6	Escuela Villa Los Boldos	Part. Subv.	Rural	47	42	34	34	31	38	34
32	6392-4	Escuela Piren	Part. Subv.	Rural	181	193	182	182	165	154	157
33	6393-2	Escuela Frutillar	Part. Subv.	Rural	92	93	102	99	105	105	91
					2.039	1.951	1.876	1.789	1.659	1.587	1.482



Estab.	Inspectores		Insp. Adm.		Manipuladora		Auxiliares		Adm. DEM.		H	M	Total	Nº Hrs.
	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.				
G-653	-	-	-	-	1	22	-	-	-	-		1	1	22
G-662	-	-	-	-	1	22	-	-	-	-		1	1	22
F-676	2	88	1	44	-	-	2	88	-	-	3	2	5	220
G-682	-	-	-	-	1	22	-	-	-	-		1	1	22
G-683	Cierre por matrícula													
G-687	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
G-693	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
G-694	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
G-697	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
F-698	2	88	3	88	-	-	2	88	-	-	2	5	7	264
F-700	5	220	4	170	-	-	3	132	-	-	5	7	12	522
G-701	Cierre por matrícula													
G-702	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
G-705	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
F-707	2	88	1	44	-	-	2	88	-	-	3	2	5	220
G-710	1	44	-	-	-	-	1	44	-	-	1	1	2	88
G-711	-	-	-	-	1	22	-	-	-	-		1	1	22
Total Básica	12	528	9	346	4	88	10	440	-	-	14	21	35	1402

	Inspectores Internado		Adm. Y Paradoctentes		Inspectores Patio y Otros		Auxiliares		H	M	TOTAL	Nº HRS
Liceo C-36	5	220	4	176	4	176	5	220	10	8	18	792
D.E.M.									9	5	14	616
Total General	17	748	13	522	8	264	15	660	33	34	67	2810

12.4. RELACION MATRICULA AÑO 2009

ESTAB.	NOMBRE	NIVELES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
G-653	LA BARRA	1º A 6º	5	7	12
G-662	LA CASCADA	1º A 6º	5	4	9
F-676	EL SEMBRADOR	1º A 8º	61	28	89
G-682	PIREN	1º A 6º	3	-	3
G-683	SANTA AMELIA	1º A 6º	1	-	1
G-687	PUCHILCO	1º A 6º	3	1	4
G-693			Cerrada		
G-694	LAS QUEMAS	1º A 6º	1	2	3
G-697	BOROA CENTRAL	1º A 6º	En Receso (Por incendio en la escuela)		
F-698	AMANECER	1º A 8º	54	35	89
F-700	AGUAS Y GAVIOTAS	1º A 8º	183	150	333

Chanquin		Ps	R	8	270	249	248	15	216	189	213	11	269	239	255
Piren		Ps	R	14	213	186	205	17	#	#	#	14	226	214	217
Puralaco		Ps	R	7	240	259	231	15	234	230	213	7	238	200	209
Parroquial Tolten		Ps	U	21	257	285	252	40	216	225	247	18	284	275	263
Portal Queule		Ps	U	13	264	234	255	13	218	184	207	7	238	210	202
Part. Villa Los Boldos		Ps	R	8	290	267	262		222	185	189	6	267	221	237
Frutillar		Ps	R	9	196	172	182	10	222	216	222	13	227	207	202

ESTABLECIMIENTO	LENGUAJE Y COMUNICACION					
	AÑO 2005	AÑO 2006	DIFERENCIA	AÑO 2007	AÑO 2008	DIFERENCIA
Aguas y Gaviotas	238	269	▲31	263	276	▲13
Amanecer	251	275	▲24	271	254	▼17
El Sembrador	237	291	▲54	262	248	▼14
Rayen Lafquen	226	247	▲21	226	224	▼2
Chanquin	217	270	▲53	216	269	▲53
Piren	230	213	▼17	#	226	
Puralaco	205	240	▲35	234	238	▲4
Parroquial Tolten	207	257	▲50	216	284	▲68
Portal Queule	228	264	▲36	218	238	▲20
Part. Villa Los Boldos		290		222	267	▲45
Frutillar	193	196	▲3	222	227	▲5

ESTABLECIMIENTO	EDUCACION MATEMATICA					
	AÑO 2005	AÑO 2006	DIFERENCIA	AÑO 2007	AÑO 2008	DIFERENCIA
Aguas y Gaviotas	234	253	▲19	252	249	▼3
Amanecer	250	294	▲44	262	249	▼13
El Sembrador	220	310	▲90	253	243	▼10
Rayen Lafquen	200	242	▲42	224	200	▼24
Chanquin	201	249	▲48	189	239	▲50
Piren	237	186	▼51	#	214	
Puralaco	209	259	▲50	230	200	▼30
Parroquial Tolten	183	285	▲102	225	275	▲50
Portal Queule	219	234	▲15	184	210	▲26
Part. Villa Los Boldos		267		185	221	▲36
Frutillar	189	172	▼17	216	207	▼9

ESTABLECIMIENTO	COMPRESION DEL MEDIO					
	AÑO 2005	AÑO 2006	DIFERENCIA	AÑO 2007	AÑO 2008	DIFERENCIA
Aguas y Gaviotas	247	275	▲28	262	265	▲3
Amanecer	246	280	▲34	261	249	▼12
El Sembrador	249	297	▲48	269	245	▼24
Rayen Lafquen	227	244	▲17	242	204	▼38
Chanquin	216	249	▲33	213	255	▲42
Piren	239	186	▼53	#	217	
Puralaco	191	259	▲68	213	209	▼4
Parroquial Tolten	201	285	▲84	247	263	▲16
Portal Queule	228	234	▲6	207	202	▼5
Part. Villa Los Boldos		267		189	237	▲48
Frutillar	201	172	▼29	222	202	▼20

TABLA COMPARATIVA RESULTADOS SIMCE 4° AÑO BASICO 2008
ESCUELAS UNIDOCENTES COMUNA DE TOLTEN

SIMCE DEPENDENCIA MUNICIPAL TOLTEN ESTABLECIMIENTOS	AÑO 2008						
	RBD	Dep	Área	Nº al	LEN	MAT	COM
Flor del Valle		M	R	2	240	237	259
De Camaguey		M	R	2	298	264	283
La Cascada		M	R	6	199	168	188
Antulafquen		M	R	1	-	-	-
San Pedro de la Barra		M	R	1	-	-	-
Las Loicas		M	R	1	-	-	-
Puchilco		M	R	1	-	-	-

Totales Comunales	10	195	229	226	230	236	●0	●-3	●1	●1
Total Establ Educ.	4	85	231	230	233	241	↓-15	↓-11	↓-14	●-10

**Resumen de Resultados 2007 /Escuelas de dependencia Particular Subvencionada
Comuna de Tolten**

CUARTO BASICO					Puntaje prueba 2007			Variación 2006			Diferencia con similares			
	Establecimiento	als	dep	area	Gr soc	Leng	Matem	Nat	Leng	Matem	Nat	Leng	Matem	Nat
Escuela Chanquin	16	Ps	r	a		216	189	213	↓-54	↓-60		↓-21	↓-32	↓-13
Escuela Frutillar	14	Ps	r	a		222	216	222	↑26	↑44		↓-15	●-5	●-4
Escuela Piren	13	Ps	r	a	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
Escuela Puralaco	8	Ps	r	a		234	230	213	●-6	↓-29		●-3	●9	●-13
Parroquial Tolten	31	Ps	u	b		216	225	247	↓-41	↓-40		↓-21	●-1	↑16
Portal Queule	10	Ps	u	a		218	184	207	↓-46	↓-50		↓-19	↓-37	↓-19
Villa los Boldos	6	Ps	r	b		222	185	189	↓-68	↓-82		●-15	↓-41	↓-42

Puntaje Prueba 2007	Variación Relación a 2004	Diferencia con sus Similares	OCTAVO BASICO
---------------------	---------------------------	------------------------------	---------------

Establecimiento	als	dep	area	Gr soc	Leng	Mat	Soc	Nat	Leng	Mat	Soc	Nat	Leng	Mat	Soc	Nat	
Escuela Chanquin	15	Ps	r	a		219	232	219	220	●7	↑25	●-1	●-10	↓-12	●0	●-10	↓-16
Escuela Frutillar	10	Ps	r	a		217	220	212	228	●-14	●5	●-16	●-6	●-14	●-12	●-17	●-8
Escuela Piren	17	Ps	r	a		232	221	242	232	●19	●-2		●11	●1	●-11	↑13	●-4
Escuela Puralaco	15	Ps	r	a		217	235	224	220	●5	↑30	●12	●-3	↓-14	●3	●-5	↓-16
Parroquial Tolten	40	Ps	u	b		230	210	222	236	↑18	●-10	●13	↑23	●-5	↓-27	↓-10	●-3
Portal Queule	13	Ps	u	a		239	243	254	261	●1	●-4	↑24	●21	●8	●11	↑25	↑25

Los resultados constatan que las Mujeres obtienen mejores resultados en Lenguaje tanto en 4º como en 8º básico, mientras que niños y niñas en 4º básico tienen resultados semejantes en Matemática y Ciencias. Esa semejanza sin embargo se transforma en diferencia en 8º año, donde las niñas se ven superadas por sus compañeros en todas las áreas excepto en Lenguaje.

Este dato es consistente con lo que muestra la medición Internacional PISA y evidencia un desafío de equidad de género, que en este caso es el mismo que tienen los demás países: que los niños mejoren sus resultados en Lectura y que al mismo tiempo las niñas alcancen mejores resultados en el resto de las materias.

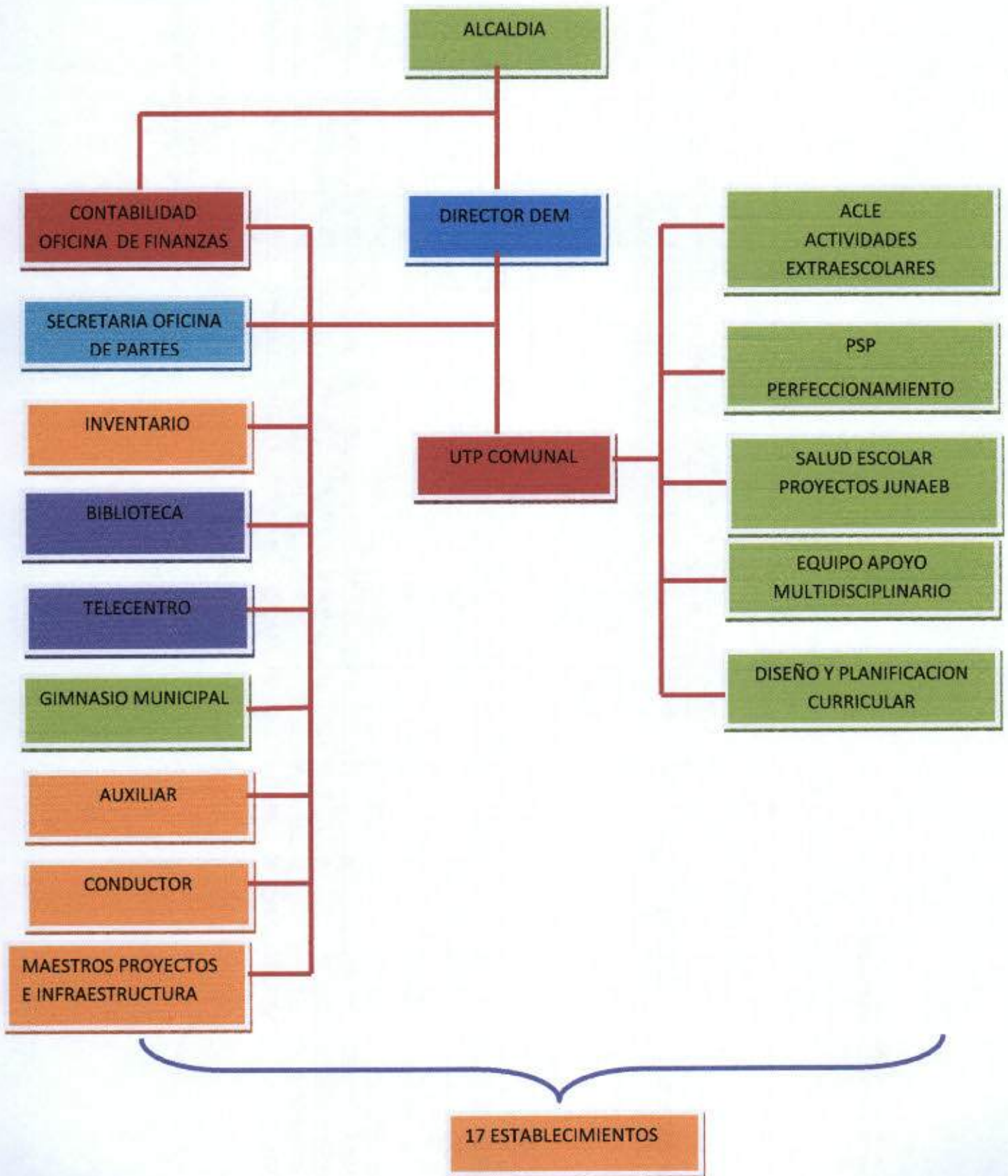
Los establecimientos municipales obtienen puntajes promedio significativamente más altos que los privados subvencionados en el grupo socioeconómico bajo.

En el caso de los establecimientos municipales, además, hay menor selección de estudiantes, lo que hace más meritorios sus resultados.

En esto debemos asumir algunas estrategias que nos permitan abordar la temática de género en nuestro Sistema Educacional Municipal.

Debemos partir diciendo que no hay un modelo universal de comportamiento femenino o masculino normal, correcto, superior o el mejor, que las personas, hombres y mujeres, pertenecientes a distintas sociedades, a diversos tiempos históricos y contextos culturales, quienes establecen formas "adecuadas" y modos de "deber ser y actuar" de hombres y mujeres establecen sistemas de organización social y de significación social que determinan modos específicos de clasificación, jerarquización y de convivencia social. Estas formas de interpretar, pautar y ordenar lo femenino y lo masculino, son lo que se llama el género. El género es una dimensión constitutiva de las relaciones sociales y de la cultura.

14.1. ORGANIGRAMA DEPARTAMENTO EDUCACION



**ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL DEPTO. DE EDUCACION AÑO
2010**

GASTOS

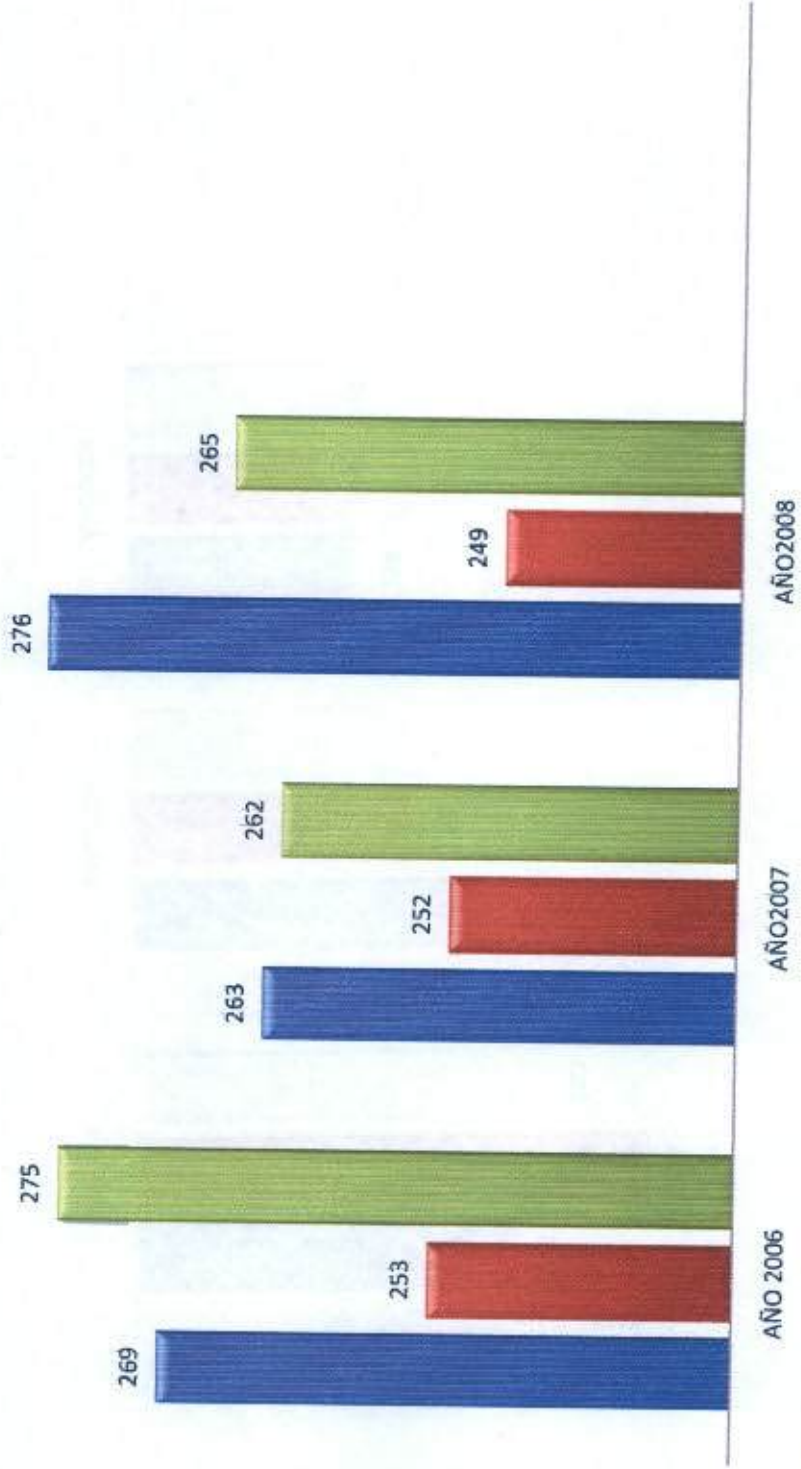
SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	ITEM	SUBTITULO
21		GASTOS EN PERSONAL		\$ 1.373.785
	01	PERSONAL DE PLANTA	\$ 754.657	
		Comprende todos los gastos por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos en personal. (Abarca los conceptos de R.B.M.N., Asignación de Antigüedad, Asignación de Incentivo Profesional, Asignación de Zona, Monto Fijo Complementario, U.M.P., Profesor Encargado, Bonificación Proporcional Ley 19.410, Movilización, Asignación de Responsabilidad, Bonos, Aguinaldos y otros)		
	02	PERSONAL A CONTRATA	\$ 238.413	
		Comprende todos los gastos por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos en personal. (Abarca los conceptos de R.B.M.N., Asignación de Antigüedad, Asignación de Incentivo Profesional, Asignación de Zona, Monto Fijo Complementario, U.M.P., Profesor Encargado, Bonificación Proporcional Ley 19.410, Movilización, Asignación de Responsabilidad, Bonos, Aguinaldos y otros)		
	03	OTRAS REMUNERACIONES	\$ 380.715	

05	SERVICIOS BASICOS Son los gastos por concepto de consumos de agua potable, energía eléctrica, derechos de agua, compra de agua a particulares, gas de cañería y licuado, correo, servicios telefónicos y otros relacionados con transmisión de voz y datos. Corresponde registrar aquí el interés que corresponda por la mora en el pago, cuando sea procedente.	\$ 59.580
06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES Son los gastos por servicios que sean necesarios efectuar por concepto de de reparaciones y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, instalaciones, construcciones menores y sus artículos complementarios.	\$ 4.268
07	PUBLICIDAD Y DIFUSION Son los gastos por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas en general, tales como avisos, promoción en periódicos, radios, televisión, cines, teatros, revistas y otros.	\$ 970
08	SERVICIOS GENERALES Son los gastos por concepto entre otros por movilización, pago de permisos de circulación de vehículos y placas patentes para vehículos motorizados, peajes, transporte, servicios de suscripción y similares.	\$ 9.859
09	ARRIENDOS Son los gastos por concepto de arriendo de máquinas, equipos de oficina, agrícolas, industriales, de construcción, otras máquinas y equipos necesarios, etc.	\$ 8.104

		transportar personas y objetos, e incluye la compra de todo tipo de vehículos motorizados no ligados a proyectos de inversión.	
04		MOBILIARIO Y OTROS Son los gastos por concepto de adquisición de mobiliario de oficinas y viviendas, muebles de instalaciones educacionales, hospitalarias, policiales, etc. Incluye los gastos en otros enseres destinados al funcionamiento de oficinas.	\$ 2.050
05		MAQUINAS Y EQUIPOS Son los gastos por concepto de adquisición de máquinas, equipos y accesorios para el funcionamiento, producción o mantenimiento, que no formen parte de un proyecto de inversión. (Máquinas y equipos de oficina y de producción)	\$ 10.641
06		EQUIPOS INFORMATICOS Son los gastos por concepto de adquisición de equipos computacionales y unidades complementarias, tales como UPS, lectores de cinta, impresoras, lectoras-grabadoras de CD-ROM, etc.	\$ 7.200
07		PROGRAMAS INFORMATICOS Son los gastos por concepto de software diseñados específicamente o adecuados a las necesidades de la institución, a partir de un producto genérico, o la contratación de un servicio de desarrollo de software del que resulte un producto final, cuya propiedad intelectual pertenecerá a la institución.	\$ 10
34		SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 5
07		DEUDA FLOTANTE Corresponde a los compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre	\$ 5

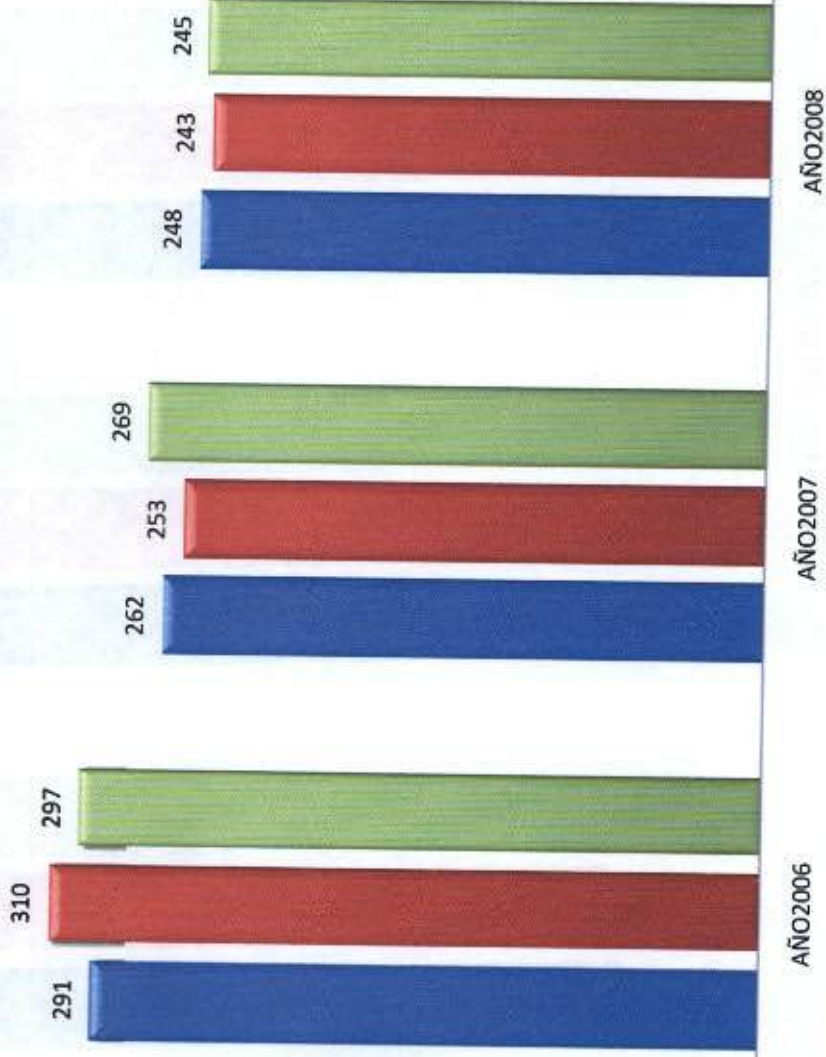
ESCUELA AGUAS Y GAVIOTAS

■ LENGUAJE ■ MATEMAT ■ COMPENS

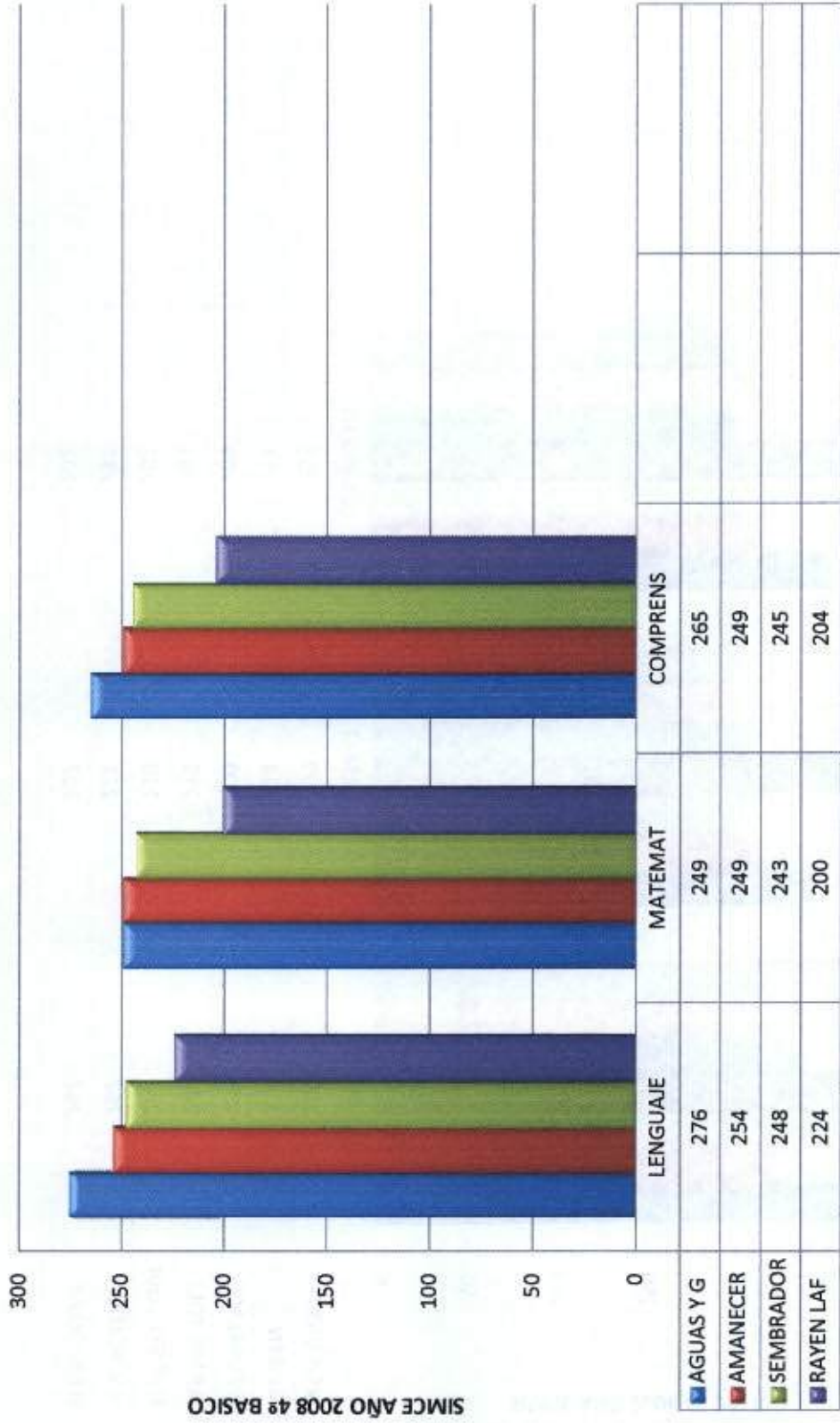


ESCUELA EL SEMBRADOR

■ LENGUAJE ■ MATEMAT ■ COMPRES

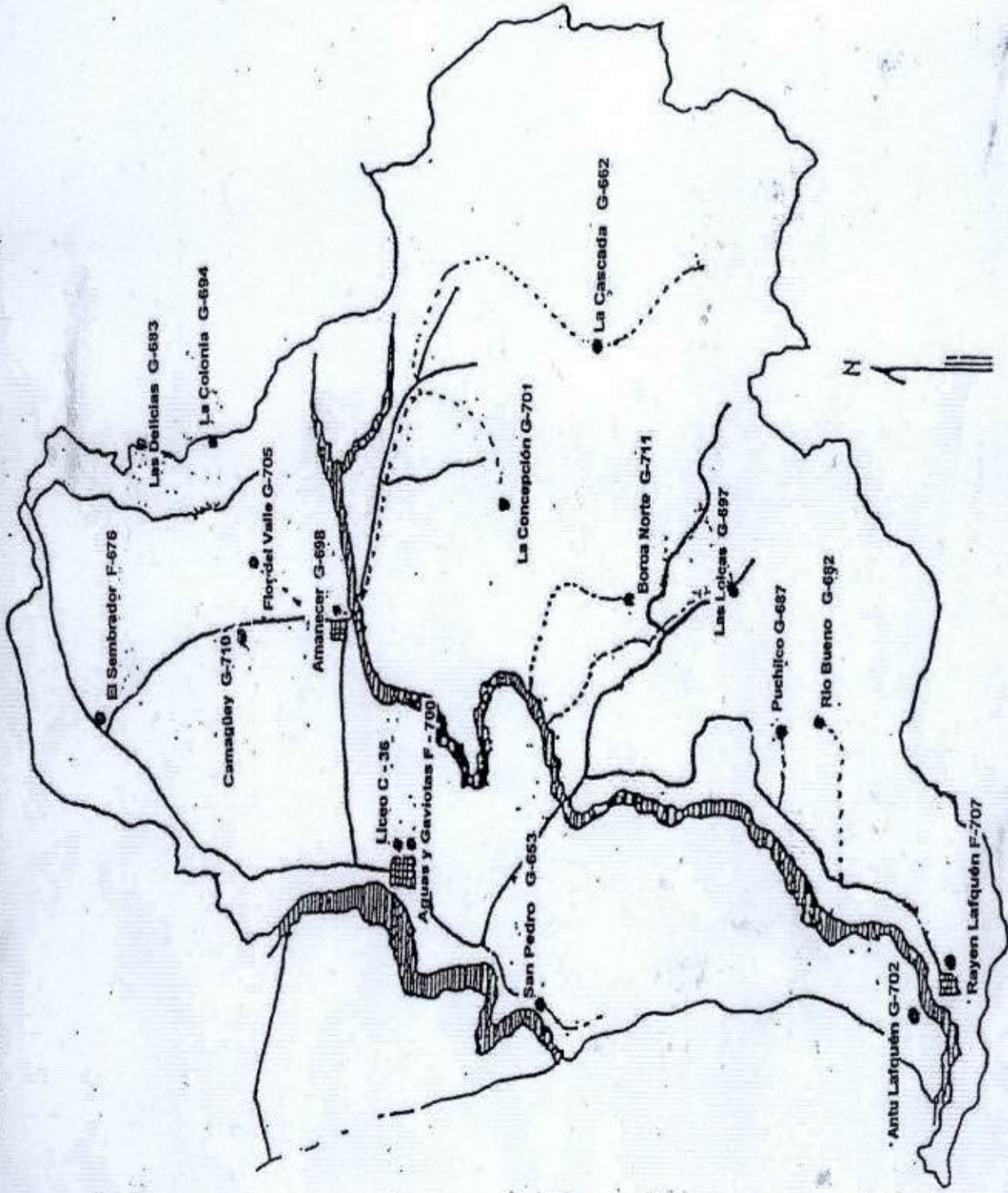


ESCUELAS MUNICIPALES



SIMCE AÑO 2008 4º BASICO

UBICACIÓN GEOGRAFICA ESCUELAS DEM TOLTEN



ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA

ESTABLECIMIENTO	RBD	SECTOR	OBS	MATR.	CAP.PB	CAP.B	CAP. M	TOTAL
C-36 Liceo MKP	6348-7	Toltén	B	455	—	—	432	432
F-700 Aguas y Gaviotas	6349-5	Toltén	B	339	86	321	—	407
F-698 Amanecer	6352-5	Villa los Boldos	B	92	41	267	—	308
G-710 Camagüey	6377-0	Camagüey	B	15	38	58	—	96
F-676 El Sembrador	6351-7	Pocoyan	B	84	28	193	—	221
G- 653 San Pedro la Barra	6353-3	La Barra	B	12	—	29	—	29
G-711 Boroa Norte	6378-3	Boroa Norte	B	12	—	29	—	29
G-701 La Concepción	6370-3	Piedras Blancas	C	4	---	38	---	38
G-697 Las Loicas	6368-1	Boroa Central	R	0	---	29	---	29
G-687 Puchilco	6363-0	Puchilco	C	4	---	28	---	28
G-682 Río Bueno	6359-2	Pirén	R	3	---	32	---	32
G-702 Antulafquén	6371-1	Isla los Pinos	B	19	—	37	—	37
F-707 Rayén Lafquén	6350-9	Queule	B	125	39	358	—	397
G-705 Flor del Valle	6374-6	Colimán	C	7	---	33	---	33
G-694 La Colonia	6367-3	Las Quemadas	R	3	---	58	---	58
G-683 Las Delicias	6360-6	Santa Amelia	R	1	---	25	---	25
G-662 La Cascada	6354-1	Licancullín	B	7	—	29	—	29
Totales				1225	232	1564	432	2228

OBS	Observaciones y Sugerencias
MATR	Matrícula Actual (2009)
CAP PB	Capacidad total aulas nivel prebásico
CAP B	Capacidad total aulas nivel básico
CAP M	Capacidad total aulas nivel media
TOTAL	Capacidad total del Establecimiento

A	Mantenimiento y Mejoramiento
B	Reposición parcial y adecuaciones
C	Cierre o Reposición Total
R	Receso